República Argentina
Ministerio de Seguridad de la Nación
Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC): Año 2016 Informe
Junio 2017



Contenido

1.	Introducción	2
2.	Tablas Principales	5
	Tabla 1: Niveles Delictivos en Argentina. Año 2016	5
	Tabla 2: Evolución 2014-2016 de los Delitos en Argentina	5
	Tabla 3: Víctimas de Homicidios por Provincia. Año 2016	6
	Tabla 4: Evolución 2014-2016 de los Homicidios por Provincia	7
	Tabla 5: Lesiones, Violaciones, Amenazas y Robo por Provincia. Año 2016	8
	Tabla 6: Muertes en Accidentes Viales por Provincia. Año 2016	9
3.	Mapas Delictuales por Provincia	10
	Mapa 1: Homicidios por Provincia	10
	Mapa 2: Violaciones por Provincia	11
	Mapa 3: Robo por Provincia	12
	Mapa 4: Amenazas por Provincia	13
	Mapa 5: Lesiones Dolosas por Provincia	14
4.	Tablas Anexas	15
	Tabla Anexa 1: Detalle de Delitos y de Victimas de Delito en Argentina en el 2016	15
	Tabla Anexa 2: Número de Víctimas por Tipo de Delito y por Provincia	16
	Tabla Anexa 3: Homicidios Dolosos y Culposos, Tentativas y Lesiones por Provincia	17
	Tabla Anexa 4: Otros Delitos Contra las Personas y Delitos contra la Integridad Sexual por Provincia	18
	Tabla Anexa 5: Amenazas, otros Delitos contra la Libertad, Robos y Robos Agravados por Provincia	19
	Tabla Anexa 6: Tentativas de Robo y de Hurto, Hurto y Otros Delitos contra la Propiedad por Provincia	20
	Tabla Anexa 7: Delitos contra la Seguridad Pública, el Orden Público, la Seguridad de la Nación, los Poderes Pú y el Orden Constitucional, la Administración Pública, y la Fe Pública.	
	Tabla Anexa 8: Delito contra el Estado Civil, la Ley 23.737, Contravenciones y Suicidios por Provincia	22
	Tabla Anexa 9: Evolución de los Robos por Provincia.	23
	Tabla Anexa 10: Evolución de los Hechos de Homicidio por Provincia.	24
	Tabla Anexa 11: Población Total y por Provincias.	25
5.	Anexo Metodológico e Información sobre el SNIC	26
	Cambios en el SNIC – SAT a partir del 2016	27
	Estudio del BID sobre los Sistemas de Información que dan soporte al SNIC	28
	Otros Problemas y Desafíos en el SNIC	29



Informe del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC): Año 2016

1. Introducción

Este documento es resultado del procesamiento de los datos del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), realizado por la Dirección Nacional de Información Operacional y Mapa del Delito (DNIO), a partir de los datos entregados por los organismos competentes de cada Provincia, y por las Fuerzas Federales. Asimismo, se contó con el trabajo de la Subsecretaria de Seguridad Interior de este Ministerio de Seguridad, la cual se encargó de la articulación político-institucional con las Provincias en lo referente al SNIC.

Es de destacar que las Provincias, los diferentes Poderes, y las Fuerzas Federales se encuentran obligadas a remitir información sobre delitos a esta Dirección, la cual a su vez debe publicar un informe anual sobre la estadística criminal. Esta obligación surge de la Ley 22.117 y sus modificatorias, y además es un mecanismo de rendición de cuentas propio de los sistemas republicanos de gobierno.

No obstante dicha obligación, el Gobierno no publicó estadísticas oficiales sobre delito en Argentina a partir del año 2008 hasta abril de 2016, cuando fueron realizados los informes correspondientes a los años 2014 y 2015 por la entonces Dirección Nacional de Gestión de la Información Criminal (DNGIC), la que luego en virtud de la Decisión Administrativa Nº 421/16 fuera convertida en la actual Dirección Nacional de Información Operacional y Mapa del Delito (DNIO).

El análisis de los datos entonces realizado permitió identificar problemas respecto a los informes previos del SNIC en cuanto a su calidad y cobertura, que son detallados en el Anexo Metodológico. En esta nueva etapa se han comenzado a controlar y remediar dichos problemas, aumentando los controles de consistencia interna y externa de los datos, y dialogando con las Provincias para que realicen las correcciones pertinentes.

Un hito en la mejora de los controles de los datos fue el trabajo conjunto con la Dirección de Estadísticas e Información en Salud (DEIS) del Ministerio de Salud de la Nación, por el que se compararon nuestras respectivas bases de datos de homicidios en algunas jurisdicciones, incluso llegando al análisis de caso por caso, a fin de detectar faltantes y validar la información. De igual forma, se hizo un seguimiento de homicidios en los medios de comunicación a fin de tener una fuente adicional sólo a los efectos del control de los datos, ya que la fuente oficial del sistema siguen siendo las provincias y las fuerzas policiales.

También hay que destacar la finalización por la DNIO en diciembre de 2016, de un detallado informe sobre los homicidios en el 2015, a partir del sistema conocido como SAT (Sistema de Alerta Temprana), complementario del SNIC. En dicho trabajo, que tiene un nivel de profundidad que previamente no contaron los informes oficiales, se analizaron las características de las víctimas y perpetradores de homicidios, por edad, sexo y profesión; el vínculo entre ambos; y las características del hecho, tales como arma utilizada, motivo y tipo de lugar. A su vez, se entrecruzaron dichas variables, se desagregaron a nivel provincial, y se hicieron secciones especiales respecto a homicidios de mujeres, de jóvenes, en ocasión de robo, y finalmente sobre hechos con participación de policías, sea como víctimas o victimarios.



El cumplimiento de las obligaciones de reporte de datos delictuales a las Naciones Unidas es otro hecho destacable. De tal forma, después de un largo período de incumplimiento de dichos compromisos, se enviaron estadísticas delictivas a las Naciones Unidas, brindando además un nivel de detalle y de calidad de datos con los que antes no se contaba. A su vez, se participó en el grupo de expertos y en conferencias de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), colaborando desde la DNIO en el proceso de mejora de las definiciones sobre delitos y de los sistemas de recolección de datos.

Otro proceso que se inició fue el de la actualización y mayor detalle de los tipos de delito que mide el SNIC. En ese sentido, la vieja estructura del SNIC no brindaba suficiente información sobre delitos complejos y muy relevantes. A su vez, los compromisos de Argentina frente a las Naciones Unidas por la Encuesta sobre Tendencias del Crimen y por la medición de los Indicadores de Desarrollo Sustentable, hacían también obligatorio introducir cambios al sistema prexistente.

A raíz de ello se realizaron ruedas de consultas con expertos del gobierno, de la academia y de organismos internacionales a fin de identificar indicadores a incorporar, y ver su viabilidad. A su vez, en la reunión del Consejo de Seguridad Interior del mes de Junio de 2016 se plantearon los lineamientos de reforma, y luego se capacitó a los puntos de contacto de las Provincias y fuerzas policiales. Dichos cambios si bien se empezaron a implementar en el 2016, recién van a estar completamente incorporados en las estadísticas del 2017.

Los cambios incorporados al SNIC fueron: a) Desagregación de los delitos contemplados por la Ley de Estupefacientes Nº 23.737; b) Identificación y desagregación de Delitos Ambientales; c) Identificación y desagregación de los delitos vinculados al tráfico y portación de armas; d) Identificación y desagregación de los delitos de Trata de Personas; e) Identificación conteo de los delitos de contrabando, migratorios, y contra el orden económico y financiero.

Asimismo, en el SAT se comenzó a requerir: La geolocalización de los homicidios, a fin de poder mapearlos de manera adecuada; la identificación de las víctimas, ya que es la única manera de controlar y entrecruzar los datos; y finalmente se agregaron categorías adicionales sobre la ocupación de la víctimas, ello a fin de cumplir con las exigencias de medición por Naciones Unidas para los Indicadores de Desarrollo Sustentable.

En el proceso de mejora del SNIC, el Banco Inter-Americano de Desarrollo (BID) brindó una cooperación técnica por la que se analizaron los sistemas estadísticos provinciales y de las Fuerzas Federales, y cómo era su articulación con el SNIC. Del estudio surgió que, más allá del esfuerzo de las autoridades provinciales y de las fuerzas policiales en el tema y que hacen posible el funcionamiento del SNIC, subsisten dificultades a lo largo de toda la cadena de gestión de la información, que terminan afectando la cobertura y calidad de las estadísticas delictuales.

Algunos ejemplos de los problemas detectados por el estudio del BID son: Falta de sistemas automatizados e integrados; problemas de infraestructura y conectividad; limitado control sistematizado de los datos; la existencia de otras "ventanillas" de denuncia no siempre contabilizadas; y la poca adaptabilidad entre el SNIC y los sistemas locales. Dichas cuestiones, sumadas a inconsistencias y problemas en los datos (Ver Anexo), más las limitaciones que tienen usualmente los datos policiales (ej. No contabilización de la "cifra negra" del delito), hacen que se deba ser prudente a la hora analizar la información delictiva.



Al respecto no está de más aclarar que los problemas en los datos varían por tipo de delito, por ejemplo los datos de homicidio tienden a ser más sólidos y posibles de controlar, mientras que cierto tipo de delitos suelen tener bastante más problemas y variaciones en su medición, tales como: los tipos "residuales" (ej. Otros delitos); lesiones culposas/dolosas que en ocasiones se confunden; violaciones y otros delitos contra la integridad sexual, que también a veces se mezclan en su medición por las jurisdicciones locales. A su vez, muchos de los delitos se ven afectados por sub denuncias, fenómeno que puede variar por jurisdicción y período.

Para finalizar, debemos agradecer al personal de la DNIO, y a las autoridades y personal de las Provincias y de las Fuerzas Policiales y de Seguridad que realizan un gran esfuerzo para generar información delictual. También hay que destacar que mediante este documento, se espera contribuir a un mayor conocimiento sobre la seguridad en la Argentina; a la realización de políticas basadas en la evidencia; y a una mayor rendición de cuentas, propia de un sociedad democrática.

Para aclaraciones o más información, por favor dirigirse a dngic@minseg.gob.ar.



2. Tablas Principales

Tabla 1: Niveles Delictivos en Argentina. Año 2016

Delitos Seleccionados - Cantidades y Tasa por 100.000 hab.

TIPO DE DELITO	Cantidades	Tasa
Homicidios Dolosos	2.605	6,0
Lesiones Dolosas	149.077	342,1
Violaciones	3.717	8,5
Amenazas	169.351	388,5
Robo	433.477	994,4
Muertes en Accidentes Viales	4.207	9,7

Fuente: SNIC - DNIO

Nota: Los valores absolutos de los delitos contra las personas y sexuales refieren a víctimas. En los casos restantes se contabilizan hechos. Los casos de robo incluyen tanto robo como robo agravado.- Las tasas fueron calculadas utilizando las proyecciones de población del INDEC para el 2016.

Tabla 2: Evolución 2014-2016 de los Delitos en Argentina

Delitos Seleccionados - Cantidades y Tasa por 100.000 hab.

	2014		2015		2016		Var %	Var. %
TIPO DE DELITO	Cantidades	Tasa	Cantidades	Tasa	Cantidades	Tasa	Tasa 2015-2016	Cantidades 2015-2016
Homicidios Dolosos	3.227	7,6	2.837	6,6	2.605	6	-9,1%	-8,2%
Lesiones Dolosas	190.737	447,0	189.830	440,1	149.077*	342,1	-22,3%	-21,5%
Violaciones	3.916	9,2	3.746	8,7	3.717	8,5	-2,0%	-0,8%
Amenazas	190.941	447,5	193.944	449,7	169.351	388,5	-13,6%	-12,7%
Robo	483.929	1.134,1	443.033	1.027,2	433.477	994,4	-3,2%	-2,2%
Muertes en Accidentes Viales	4.608	10,9	4.340	10,1	4.207	9,7	-4,0%	-3,1%

Fuente: SNIC - DNIO

Nota: Los valores absolutos de los delitos contra las personas y sexuales refieren a víctimas. En los casos restantes se contabilizan hechos.-Las tasas fueron calculadas utilizando las proyecciones de población del INDEC para el 2014, 2015 y 2016.- Robo incluye además robo agravado.

^{*} La caída en la cantidad de lesiones dolosas estaría explicada por cambios en su forma de registración en la Provincia de Buenos Aires.

Tabla 3: Víctimas de Homicidios por Provincia. Año 2016

Cantidades de Víctimas y Tasa por 100.000 hab.

	Homicidios Dolosos				
Provincia	Cantidades	Tasa			
Buenos Aires	1.150	6,8			
Catamarca	9	2,2			
Chaco	70	6,1			
Chubut	58	10,0			
Ciudad de Buenos Aires	126	4,1			
Córdoba	126	3,5			
Corrientes*	15	1,4			
Entre Ríos	58	4,3			
Formosa	44	7,5			
Jujuy	38	5,2			
La Pampa	9	2,6			
La Rioja	10	2,7			
Mendoza	150	7,9			
Misiones	45	3,7			
Neuquén	46	7,3			
Río Negro	35	4,9			
Salta	61	4,5			
San Juan	20	2,7			
San Luis	21	4,3			
Santa Cruz	17	5,2			
Santa Fe	367	10,7			
Santiago del Estero	35	3,7			
Tierra del Fuego	3	1,9			
Tucumán	92	5,7			
Total País	2.605	6,0			

Fuente: SNIC - DNIO

Nota: Las tasas fueron calculadas utilizando las proyecciones de población del INDEC para el 2016.

* La Provincia de Corrientes reportó una cantidad de víctimas de homicidios notoriamente más baja que la informada el año anterior (34). También es menor que la consignada para el 2016 por fuentes periodísticas, y que la reportada por estadísticas judiciales y de salud en años anteriores.

Otras provincias tenían algunas diferencias con fuentes externas, pero de mucha menor magnitud (Ver Anexo).



Tabla 4: Evolución 2014-2016 de los Homicidios por Provincia

Cantidades de Victimas y Tasa por 100.000 hab.

HOMICIDIOS DOLOSOS	2014		2015		2016		Var % Tasa	Var. %
Provincias	Cantidades	Tasa	Cantidades	Tasa	Cantidades	Tasa	2015-2016	Cantidades 2015-2016
Buenos Aires	1.500	9,1	1.240	7,4	1.150	6,8	-8,1	-7,3
Catamarca	7	1,8	7	1,8	9	2,2	22,2	28,6
Chaco	81	7,2	63	5,5	70	6,1	10,9	11,1
Chubut	74	13,3	38	6,7	58	10,0	49,3	52,6
САВА	200	6,6	165	5,4	126	4,1	-24,1	-23,6
Córdoba	148	4,2	136	3,8	126	3,5	-7,9	-7,4
Corrientes	21	2,0	34	3,2	15 [*]	1,4	-56,3	-55,9
Entre Ríos	80	6,1	63	4,8	58	4,3	-10,4	-7,9
Formosa	39 ⁺	6,8	55	9,5	44	7,5	-21,1	-20,0
Jujuy	27	3,8	38	5,2	38	5,2	0,0	0,0
La Pampa	10	2,9	10	2,9	9	2,6	-10,3	-10,0
La Rioja	8	2,2	7	1,9	10	2,7	42,1	42,9
Mendoza	164	8,8	141	7,5	150	7,9	5,3	6,4
Misiones	59	5,0	57	4,8	45	3,7	-22,9	-21,1
Neuquén	51	8,4	43	6,9	46	7,3	5,8	7,0
Río Negro	57	8,3	52	7,4	35	4,9	-33,8	-32,7
Salta	65	4,9	85	6,4	61	4,5	-29,7	-28,2
San Juan	17	2,3	23	3,1	20	2,7	-12,9	-13,0
San Luis	22	4,7	27	5,7	21	4,3	-24,6	-22,2
Santa Cruz	10	3,2	16	5,0	17	5,2	4,0	6,3
Santa Fe	444	13,2	413	12,2	367	10,7	-12,3	-11,1
Sgo del Estero	23	2,5	35	3,8	35	3,7	-2,6	0,0
T. del Fuego	6	4,1	3	2,0	3	1,9	-5,0	0,0
Tucumán	114	7,3	86	5,4	92	5,7	5,6	7,0
Total País	3.227	7,6	2.837	6,6	2.605	6,0	-9,1	-8,2

Fuente: SNIC - DNIO

Nota: Los homicidios representan la cantidad de víctimas.- Las tasas fueron calculadas utilizando las proyecciones de población del INDEC para el 2008, 2014 y 2016.

Otras provincias tenían algunas diferencias con fuentes externas, pero de menor importancia (Ver Anexo).

^{*} La Provincia de Corrientes reportó una cantidad de víctimas de homicidios notoriamente más baja que la informada el año anterior (34).

También es menor que la consignada para el 2016 por fuentes periodísticas, y que la reportada por estadísticas judiciales y de salud en años anteriores.

⁺La Provincia de Formosa en el año 214 presenta inconsistencias entre el número de víctimas (39) y el número de hechos (50).



Tabla 5: Lesiones, Violaciones, Amenazas y Robo por Provincia. Año 2016 Cantidades y Tasa por 100.000 hab.

	Lesiones D	olosas	Violaci	ones	Amena	zas	Rob	0
Provincia	Cant.	Tasa	Cant.	Tasa	Cant.	Tasa	Cant.	Tasa
Buenos Aires	36.333 [*]	215,7	1.185**	7,0	41.163	244,4	81.604	484,6
Catamarca	4.598	1147,6	14	3,5	5.311	1.325,5	6.695	1.670,9
Chaco	2.426	209,9	96***	8,3	2.191	189,6	5.998	519,0
Chubut	2.275	394,0	103	17,8	3.723	644,7	4.795	830,4
CABA	20.450	668,5	291	9,5	9.992	326,6	67.625	2.210,6
Córdoba	8.370	232,1	174 ⁺	4,8	12.878	357,1	64.787	1.796,4
Corrientes	2.329	215,5	154	14,3	2.747	254,2	5.800	536,7
Entre Ríos	2.650	198,6	75	5,6	3.473	260,2	6.127	459,1
Formosa	2.782	475,9	57	9,8	2.651	453,5	3.742	640,1
Jujuy	1.011	137,3	80	10,9	864	117,3	7.887	1.070,8
La Pampa	1.414	408,4	23	6,6	1.731	500,0	1.735	501,2
La Rioja	468	125,5	31	8,3	307	82,3	1.406	377,1
Mendoza	15.718	824,2	234	12,3	15.834	830,3	46.866	2.457,5
Misiones	1.961	162,8	263	21,8	3.549	294,7	5.916	491,3
Neuquén	1.737	276,2	42	6,7	2.567	408,2	13.826	2.198,5
Río Negro	2.498	352,4	60	8,5	3.451	486,9	8.338	1.176,4
Salta	10.058	744,0	250	18,5	14.940	1.105,1	17.889	1.323,3
San Juan	2.109	282,1	38	5,1	1.647	220,3	7.374	986,5
San Luis	2.109	436,8	41	8,5	2.484	514,5	2.300	476,4
Santa Cruz	1.740	528,1	36	10,9	2.227	675,9	2.593	787,0
Santa Fe	11.502	335,8	234	6,8	16.251	474,4	47.102	1.375,0
Sgo del Estero	6.179	658,7	100++	10,7	5.027	535,9	5.671	604,5
T. del Fuego	592	378,3	7	4,5	998	637,7	754	481,8
Tucumán	7.768	481,4	129	8,0	13.345	827,1	16.647	1.031,7
Total País	149.077	342,0	3.717	8,5	169.351	388,5	433.477	994,4

Nota: Los valores absolutos de los delitos contra las personas y sexuales refieren a víctimas. En los casos restantes se contabilizan hechos. Los casos de robo incluyen tanto robo como robo agravado. Las tasas fueron calculadas utilizando las proyecciones de población del INDEC para el 2016.

^{*} Habrían ocurrido cambios en la forma de registración de las lesiones dolosas en la Provincia de Buenos Aires que explican su disminución en el 2016.

^{**} La Provincia de Buenos Aires experimentó un incremento en la cantidad de las violaciones debido a una mejora en la registración de datos

^{***}En la Provincia del Chaco habría habido cambios de criterio en el sistema estadístico, que generaron una caída significativa de las violaciones +La Provincia de Córdoba experimentó una caída muy grande de casos de violaciones respecto al año anterior, que es explicada porque en el año 2016 en Córdoba Capital no quedaron estadísticamente registradas denuncias de violación.

⁺⁺ En Santiago del Estero ha habido cambios en la forma de registración de violaciones y otros delitos contra la integridad sexual que generan inconsistencia en los datos, ello ha hecho que por ejemplo las violaciones fueran 230 en el 2014, 65 en el 2015 y 100 en el 2016.

Tabla 6: Muertes en Accidentes Viales por Provincia. Año 2016

Cantidades y Tasa por 100.000 hab.

	Muertes en Accidentes Viales			
Provincia	Cantidades	Tasa		
Buenos Aires	1.007	6,0		
Catamarca	53	13,2		
Chaco	152	13,2		
Chubut	37	6,4		
САВА	93	3,0		
Córdoba	381	10,6		
Corrientes	104	9,6		
Entre Ríos	181	13,6		
Formosa	64	10,9		
Jujuy	110	14,9		
La Pampa	60	17,3		
La Rioja	70	18,8		
Mendoza	160	8,4		
Misiones	236	19,6		
Neuquén	93	14,8		
Río Negro	80	11,3		
Salta*	212*	15,7		
San Juan	86	11,5		
San Luis	76	15,7		
Santa Cruz	44	13,4		
Santa Fe	399	11,6		
Sgo del Estero	254	27,1		
T. del Fuego	11	7,0		
Tucumán	244	15,1		
Total País	4.207	9,7		

Fuente: SNIC - DNIO

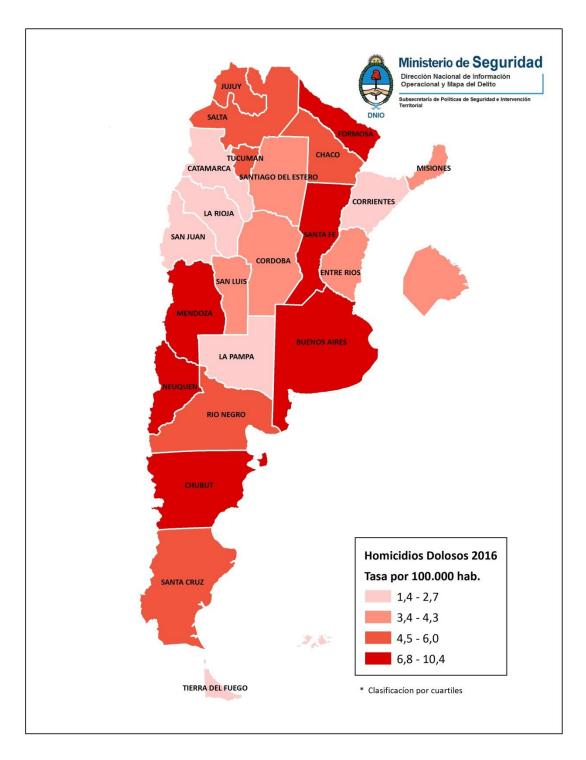
Nota: Las muertes corresponden a cantidad de víctimas. Las tasas fueron calculadas utilizando las proyecciones de población del INDEC para el 2016. La cantidad de muertes en accidentes viales por Provincia es resultado de la suma de los datos de la Policía Local, más los de las Fuerzas Federales presentes en el territorio, cuya proporción en algunas Provincias es importante, lo cual explica las diferencias entre los datos que puedan tener las fuentes provinciales y los totales.

Varias Provincias mejoraron sus estadísticas policiales sobre accidentes viales, tales como Buenos Aires, La Rioja y Neuquén y eso explica la diferencia respecto a periodos anteriores.

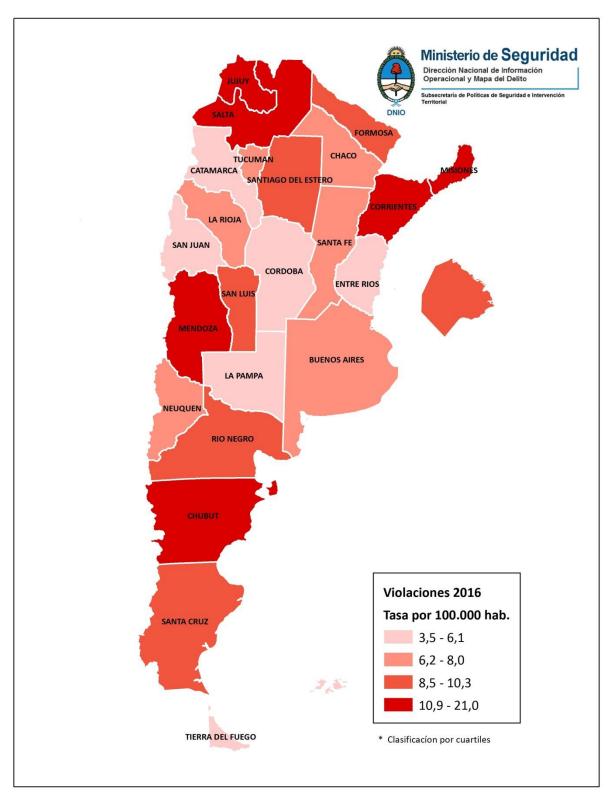
^{*} Tras un ejercicio de control de datos junto con la Provincia de Salta, se excluyeron de común acuerdo los casos reportados por Fuerzas Federales, ya que se estaba produciendo un doble conteo, lo cual explica la caída del número de casos en el 2016, y además conlleva que el número de muertes reportadas en el SNIC en años anteriores estaba sobre-estimada.

3. Mapas Delictuales por Provincia

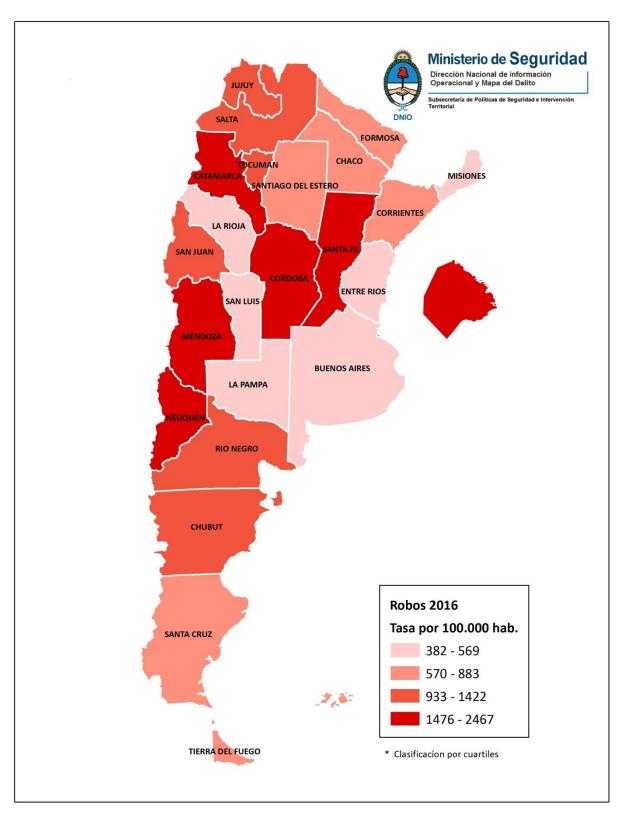
Mapa 1: Homicidios por Provincia en el 2016



Mapa 2: Violaciones por Provincia en el 2016

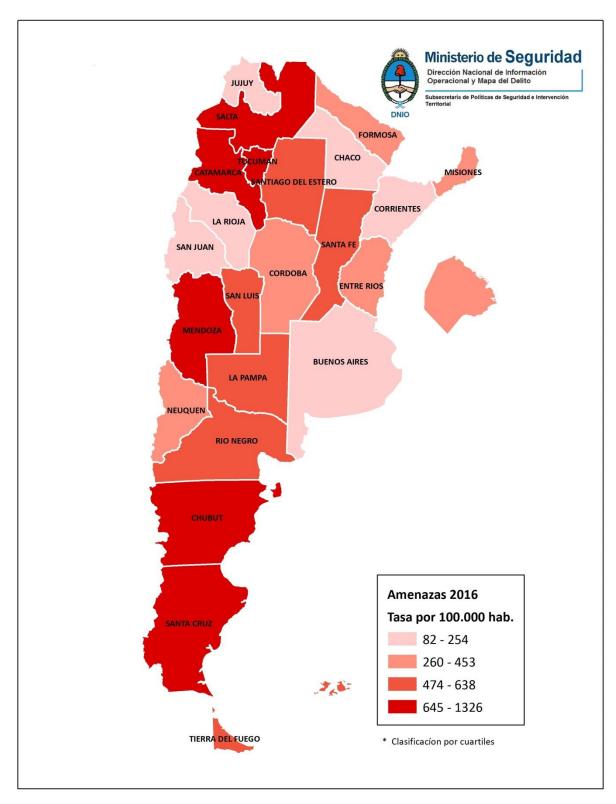


Mapa 3: Robo por Provincia en el 2016

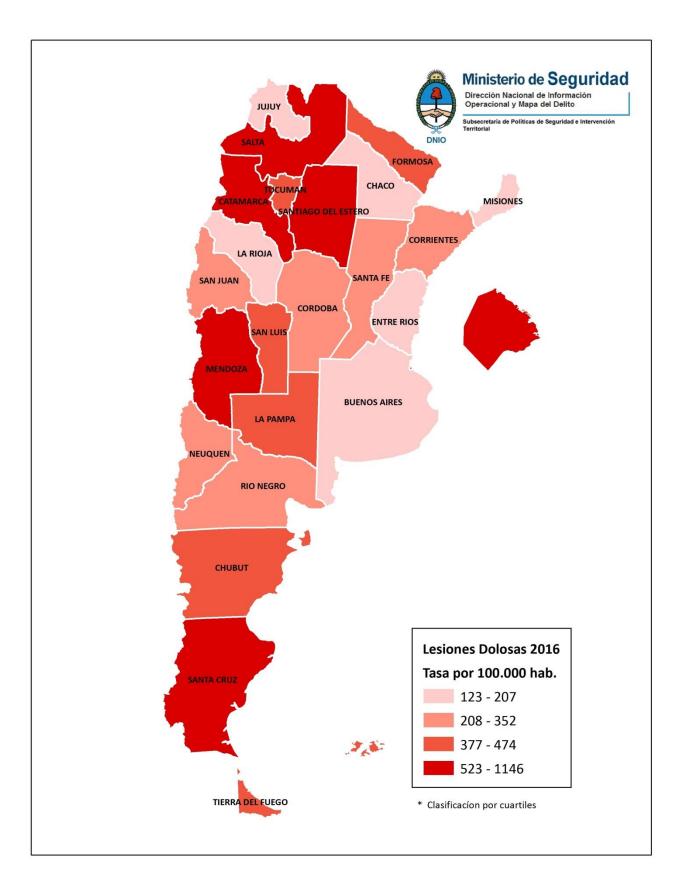


Nota: Los casos de robo incluyen tanto robo como robo agravado.

Mapa 4: Amenazas por Provincia en el 2016



Mapa 5: Lesiones Dolosas por Provincia en el 2016





4. Tablas Anexas

Tabla Anexa 1: Detalle de Delitos y de Victimas de Delito en Argentina en el 2016 Cantidades y Tasa por 100.000 hab.

		He	chos	Víct	imas
Nro	TIPO DE DELITO	Cant.	Tasa	Cant.	Tasa
1	Homicidios dolosos	2.583	5,9	2.605	6,0
2	Homicidios dolosos en grado de tentativa	1.657	3,8	1.779	4,1
3	Muertes en accidentes viales	3.860	8,9	4.207	9,7
4	Homicidios culposos por otros hechos	463	1,1	492	1,1
5	Lesiones dolosas	142.986	328,0	149.077	342,0
6	Lesiones culposas en siniestros viales	92.936	213,2	105.632	242,3
7	Lesiones culposas por otros hechos	13.146	30,2	13.728	31,5
8	Otros delitos contra las personas	55.010	126,2	55.802	128,0
9	Delitos contra el honor	627	1,4	637	1,5
10	Violaciones	3.576	8,2	3.717	8,5
11	Otros delitos contra la integridad sexual	8.848	20,3	9.266	21,3
12	Delitos contra el estado civil	97	0,2		
13	Amenazas	169.351	388,5		
14	Otros delitos contra la libertad	12.165	27,9		
15	Robos (excluye los agravados por el resultado de lesiones y/o muertes)	423.744	972,1		
16	Tentativas de robo (excluye las agravadas por el res. de lesiones y/o muerte)	30.268	69,4		
17	Robos agravados por el resultado de lesiones y/o muertes	9.733	22,3		
18	Tentativas de robo agravado por el resultado de lesiones y/o	1.005	2,3		
19	Hurtos	270.125	619,7		
20	Tentativas de hurto	10.392	23,8		
21	Otros delitos contra la propiedad	101.213	232,2		
22	Delitos contra la seguridad pública	15.761	36,2		
23	Delitos contra el orden público	9.248	21,2		
24	Delitos contra la seguridad de la nación	83	0,2		
25	Delitos contra los poderes públicos y el orden constitucional	428	1,0		
26	Delitos contra la administración pública	37.259	85,5		
27	Delitos contra la fe pública	6.921	15,9		
28	Ley 23.737 (estupefacientes)	37.559	86,2		
29	Otros delitos previstos en leyes especiales	36.065	82,7		
	Sub Total Hechos Delictivos	1497.109	3.434	346.942	795,9
30	Figures contravencionales	103.874	720 2		
	Figuras contravencionales Suidiae (consumado)		238,3		
31	Suicidios (consumados)	2.990	6,9		

Fuente: SNIC - DNIO

Nota: Hay delitos que se contabilizan tanto cantidad de hechos como de víctimas y es por ello que están presentados en forma separada en esta tabla. Mientras que en los que sólo se contabilizan hechos se puso simplemente dicha cifra. - Las tasas se calcularon a partir de la proyección poblacional elaborada por el INDEC para el año 2016.

Tabla Anexa 2: Número de Víctimas por Tipo de Delito y por Provincia. Año 2016

Cantidades de Víctimas

Provincia	Tentativa de Homicidios	Homicidios Culposos (Sin Acc. Viales)	Lesiones culposas en Accidentes viales	Lesiones culposas por otros hechos	Otros delitos contra las personas	Delitos contra el honor	Otros delitos contra la integridad sexual
Buenos Aires	818	152	39.427	1.816	6.310	0	1.314
Catamarca	5	1	3.431	32	1.130	2	326
Chaco	37	91	1.321	10	383	0	354
Chubut	46	0	640	15	2.487	10	276
САВА	87	15	10.695	2.545	670	0	898
Córdoba	21	37	10.153	690	28.350 [*]	59	518
Corrientes	44	4	755	17	241	2	248
Entre Ríos	41	4	3.118	97	5.045	124	175
Formosa	68	0	807	11	973	0	121
Jujuy	10	25	875	96	118	10	68
La Pampa	9	16	354	4	25	0	98
La Rioja	1	0	1.781	0	113	2	65
Mendoza	3	50	1.484	6.744	2.423	224	1.469
Misiones	46	24	1.003	133	1.258	16	446
Neuquén	3	12	2.559	91	1.180	20	246
Río Negro	42	0	601	0	247	0	210
Salta	50	3	4.071	0	190	0	716
San Juan	21	3	617	116	424	13	212
San Luis	20	3	1.203	0	64	2	131
Santa Cruz	29	0	238	0	57	2	80
Santa Fe	154	28	17.306	881	1.671	95	639
Sgo del Estero	92	0	369	2	146	0	378
T. del Fuego	1	1	193	22	674	5	56
Tucumán	131	23	2.631	406	1.623	51	222
Total País	1.779	492	105.632	13.728	55.802	637	9.266

Fuente: SNIC - DNIO

Nota: No se incluyó aquí el detalle sobre la cantidad de víctimas de homicidios, lesiones dolosas, violaciones y muertes en accidentes viales, ya que dicha información se encuentra en el cuerpo principal de este informe.-

^{*} En el caso de la Provincia de Córdoba los datos de "Otros Delitos contra las Personas" es excepcionalmente alto, y eso se debería a que incluirían allí distintos tipos de hechos y/o denuncias vinculadas al ámbito familiar.



Tabla Anexa 3: Homicidios Dolosos y Culposos, Tentativas y Lesiones por Provincia. Año 2016 Cantidades de Hechos

Provincia	Homicidios Dolosos	Tentativas de Homicidio	Muertes en Acc. Viales	Homicidios Culposos (Sin Acc. Viales)*	Lesiones dolosas	Lesiones culposas en Acc. Viales	Otras Lesiones Culposas
Buenos Aires	1.150	760	999	153	34.938	36.525	1.790
Catamarca**	9	5	44	1	4.591	2.575	32
Chaco	69	32	138	89	2.115	942	10
Chubut	56	38	32	0	2.219	460	15
САВА	124	73	81	12	18.134	8.999	2.229
Córdoba	126	20	340	36	8.346	8.434	680
Corrientes	15	41	80	4	2.251	600	15
Entre Ríos	58	41	176	4	2.614	2.936	92
Formosa	44	65	60	0	2.667	721	11
Jujuy	38	9	91	18	972	748	90
La Pampa	9	6	51	4	1.385	327	4
La Rioja	10	1	70	0	460	1.489	0
Mendoza	150	2	145	47	15.481	1.197	6.589+
Misiones	45	45	236	24	1.916	882	128
Neuquén	46	3	85	12	1.701	2.545	90
Río Negro	35	42	72	0	2.498	601	0
Salta	61	50	182	3	10.050	4.071	0
San Juan	20	20	78	3	2.024	588	113
San Luis	20	20	72	3	1.948	1.079	0
Santa Cruz	17	28	38	0	1.723	188	0
Santa Fe	357	144	354	27	10.923	14.222	833
Sgo del Estero	32	83	212	0	5.792	322	2
T. del Fuego	3	1	8	1	590	154	22
Tucumán	89	128	216	22	7.648	2.331	401
Total País	2.583	1.657	3.860	463	142.986	92.936	13.146

^{*} Los datos sobre Homicidios Culposos excluyendo accidentes viales presenta una distribución anormal que podría ser explicada por diversos criterios de categorización, y a su vez por distintos niveles de judicialización de accidentes.

^{**}La Provincia de Catamarca incluye denuncias a policías y al sistema judicial, lo cual en parte explicaría mayores niveles de registro de cierto tipo de delitos.

⁺ El dato de "Lesiones Culposas por Otros Hechos" de la Provincia de Mendoza tiene valores anormalmente altos y estarían explicados por las características del sistema estadístico de la Provincia.

Tabla Anexa 4: Otros Delitos Contra las Personas y Delitos contra la Integridad Sexual por Provincia. Año 2016

Cantidades de Hechos

Provincia	Otros delitos contra las	Delitos contra el	Violaciones	Otros delitos contra la	
	Personas	Honor		Integridad Sexual	
Buenos Aires	6.107	0	1.185	1.253	
Catamarca	1.127	2	14	326	
Chaco	314	0	93	324	
Chubut	2.473	10	90	271	
CABA	550	0	260	757	
Córdoba	28.306*	59	171	517	
Corrientes	233	1	122	206	
Entre Ríos	4.999	124	75	175	
Formosa	942	0	56	121	
Jujuy	116	10	80	68	
La Pampa	26	0	21	93	
La Rioja	112	2	27	64	
Mendoza	2.376	221	217	1.397	
Misiones	1.236	16	253	437	
Neuquén	1.161	20	42	242	
Río Negro	247	0	60	210	
Salta	190	0	250	716	
San Juan	420	12	38	210	
San Luis	63	2	41	123	
Santa Cruz	51	2	34	79	
Santa Fe	1.548	91	214	627	
Sgo del Estero	129	0	97	357	
T. del Fuego	673	5	7	56	
Tucumán	1.611	50	129	219	
Total País	55.010	627	3.576	8.848	

^{*} En el caso de la Provincia de Córdoba los datos de "Otros Delitos contra las Personas" es excepcionalmente alto, y eso se debería a que incluirían allí distintos tipos de hechos y/o denuncias vinculadas al ámbito familiar.

Tabla Anexa 5: Amenazas, otros Delitos contra la Libertad, Robos y Robos Agravados por Provincia. Año 2016 Cantidades de Hechos

Provincia	Amenazas	Otros delitos contra la Libertad	Robos	Robos Agravados por Lesiones y/o Muertes *
Buenos Aires	41.163	1.746	80.833	771
Catamarca	5.311	151	6.695	0
Chaco	2.191	43	5.998	0
Chubut	3.723	310	4.777	18
САВА	9.992	2.736	67.497	128
Córdoba	12.878	1.853	63.843	944
Corrientes	2.747	209	5.799	1
Entre Ríos	3.473	216	6.127	0
Formosa	2.651	314	3.741	1
Jujuy	864	28	7.763	124
La Pampa	1.731	77	1.735	0
La Rioja	307	4	1.406	0
Mendoza	15.834	806	43.203	3.663
Misiones	3.549	22	5.756	160
Neuquén	2.567	28	13.593	233
Río Negro	3.451	460	8.338	0
Salta	14.940	1.836	17.761	128
San Juan	1.647	3	6.951	423
San Luis	2.484	132	2.299	1
Santa Cruz	2.227	135	2.574	19
Santa Fe	16.251	774	46.161	941
Sgo del Estero	5.027	186	5.664	7
T. del Fuego	998	47	751	3
Tucumán	13.345	49	14.479	2.168
Total País	169.351	12.165	423.744	9.733

^{*} Si bien el robo excluye los robos agravados, hay provincias que no los diferencian en sus estadísticas y los contabilizan juntos.

Tabla Anexa 6: Tentativas de Robo y de Hurto, Hurto y Otros Delitos contra la Propiedad por Provincia. Año 2016 Cantidades de Hechos

Provincia	Tentativas de Robo	Tentativas de Robo Agravado por Iesiones y/o muertes	Hurtos	Tentativas de hurto	Otros delitos contra la propiedad
Buenos Aires	9.567	351	53.528	3.406	18.152
Catamarca	771	0	4.262	241	2.998
Chaco	588	0	7.945	312	1.699
Chubut	576	19	2.929	334	2.611
САВА	5.005	19	44.175	467	7.446
Córdoba	2.437	64	28.046	875	12.042
Corrientes	447	0	2.467	87	2.982
Entre Ríos	416	0	6.037	214	3.698
Formosa	378	0	3.531	290	1.694
Jujuy	366	18	5.796	344	2.370
La Pampa	211	25	3.013	184	1.215
La Rioja	17	0	1.751	5	407
Mendoza	176	13	31.960	59	11.823
Misiones	389	24	10.100	294	2.627
Neuquén	1.229	52	6.133	491	3.368
Río Negro	902	0	5.931	224	3.361
Salta	1.306	27	15.800	674	7.581
San Juan	411	44	7.802	228	881
San Luis	144	1	1.651	73	1.274
Santa Cruz	316	1	2.041	103	2.020
Santa Fe	3.299	167	12.496	822	6.614
Sgo del Estero	310	18	6.036	254	1.865
T. del Fuego	155	1	936	90	908
Tucumán	852	161	5.759	321	1.577
Total País	30.268	1.005	270.125	10.392	101.213

Tabla Anexa 7: Delitos contra la Seguridad Pública, el Orden Público, la Seguridad de la Nación, los Poderes Públicos, y el Orden Constitucional, la Administración Pública, y la Fe Pública. Año 2016

Cantidades de Hechos

Provincia	Contra la Seguridad Pública	Contra el Orden Público	Contra la Seguridad de la Nación	Contra los Poderes Públicos y el Orden Constitucional	Contra la Administración Pública	Contra la Fe Pública
Buenos Aires	7.911	6.445	5	0	14.152	4.653
Catamarca	20	7	0	3	245	32
Chaco	413	1	0	8	572	71
Chubut	317	7	2	1	949	29
САВА	692	1.058	0	1	3.233	552
Córdoba	410	48	4	18	4.113	243
Corrientes	145	3	0	3	236	54
Entre Ríos	268	21	9	10	526	102
Formosa	300	105	10	0	807	94
Jujuy	52	32	0	6	64	15
La Pampa	100	24	0	0	561	54
La Rioja	52	1	0	0	6	4
Mendoza	1.576	200	4	23	3.663	391
Misiones	375	66	10	51	140	122
Neuquén	249	149	25	44	683	92
Río Negro	407	13	0	0	1.288	169
Salta	195	10	0	0	2.405	63
San Juan	158	394	1	4	444	18
San Luis	69	7	0	0	805	2
Santa Cruz	252	17	1	0	761	27
Santa Fe	1.664	607	10	7	1.362	82
Sgo del Estero	73	1	0	245	211	18
T. del Fuego	28	6	1	0	13	4
Tucumán	35	26	1	4	20	30
Total País	15.761	9.248	83	428	37.259	6.921

Fuente: SNIC - DNIO

.



Tabla Anexa 8: Delito contra el Estado Civil, la Ley 23.737, Contravenciones y Suicidios por Provincia. Año 2016 Cantidades de Hechos

Provincia	Delitos contra el Estado civil	Ley 23.737 (Estupefacientes)	Otros delitos en Leyes Especiales	Contravenciones	Suicidios
Buenos Aires	5	19.217	3.937	10.183	767
Catamarca	0	37	705	2.126	43
Chaco	1	780	1.610	5.952	87
Chubut	3	310	475	112	36
САВА	4	7.455	3.744	0	175
Córdoba	20	257	2.212	7.716	242
Corrientes	4	162	2.584	35	43
Entre Ríos	0	610	5.830	8.166	200
Formosa	1	471	172	330	35
Jujuy	4	303	280	1.652	84
La Pampa	0	597	640	981	106
La Rioja	0	81	365	6.785	22
Mendoza	19	2.483	3.141	1.125	156
Misiones	1	304	1.891	6.715	97
Neuquén	0	349	487	3.118	65
Río Negro	0	496	454	0	41
Salta	0	1.947	1.313	7.995	140
San Juan	0	93	540	29.589	37
San Luis	0	320	1.395	0	29
Santa Cruz	0	59	703	0	38
Santa Fe	27	774	1.195	6.350	346
Sgo del Estero	1	203	372	87	72
T. del Fuego	0	68	1.469	2.152	14
Tucumán	7	183	551	2.705	115
Total País	97	37.559	36.065	103.874	2.990

Nota: La medición de los hechos reflejados en esta tabla enfrenta distintas clases de problemas. Los delitos contra el estado civil tienen una distribución anormal, que en parte puede señalar su denuncia en sedes policiales o judiciales.- Los "otros delitos en leyes especiales" funciona como una categoría residual de delitos, en la que las provincias no reportan uniformemente. De igual manera las contravenciones no son reportadas de manera uniforme por las Provincias. En el caso de los suicidios, al ser un problema de salud, su medición no es el foco principal ni del SNIC, ni de las policías, lo cual puede arrojar resultados menos confiables.

Con relación a la Ley 23.737 se observa un incremento significativo respecto al 2015, ello en parte respondería a un mejor registro del tema en algunas provincias, pero también puede señalar una mayor pro actividad policial.



Tabla Anexa 9: Evolución de los Robos por Provincia. 2014 / 2016

Cantidades y Tasa por 100.000 hab.

	2014	1	201	5	2016	5	Var. %	Var. %
Provincias	Cantidades	Tasa	Cantidades	Tasa	Cantidades	Tasa	Tasa 2015-2016	Cantidades 2015-2016
Buenos Aires	99.744	605,4	91.761	550,8	91.522	543,4	-1,3%	-0,3%
Catamarca	7.169	1823,8	6.265	1.578,5	7.466	1.863,3	18,0%	19,2%
Chaco	8.503	752,1	6.337	554,3	6.586	569,9	2,8%	3,9%
Chubut	6.296	1131,7	5.564	981,4	5.390	933,4	-4,9%	-3,1%
CABA	80.914	2653,6	67.577	2.212,5	72.649	2.374,8	7,3%	7,5%
Córdoba	65.566	1858,1	65.823	1.845,0	67.288	1.865,7	1,1%	2,2%
Corrientes	7.850	740,7	5.958	556,7	6.247	578,1	3,8%	4,9%
Entre Ríos	6.853	523,8	7.025	531,6	6.543	490,3	-7,8%	-6,9%
Formosa	3.617	630,3	3.298	569,4	4.120	704,7	23,8%	24,9%
Jujuy	9.828	1367,0	8.642	1.187,4	8.271	1.123,0	-5,4%	-4,3%
La Pampa	3.384	995,6	2.678	780,6	1.971	569,3	-27,1%	-26,4%
La Rioja	1.345	370,9	1.570	426,9	1.423	381,6	-10,6%	-9,4%
Mendoza	63.040	3382,3	64.816	3.437,5	47.055	2.467,4	-28,2%	-27,4%
Misiones	6.329	538,8	5.948	500,1	6.329	525,6	5,1%	6,4%
Neuquén	15.219	2493,1	14.730	2.376,8	15.107	2.402,1	1,1%	2,6%
Río Negro	10.720	1556,2	8.933	1.278,2	9.240	1.303,6	2,0%	3,4%
Salta	20.047	1524,8	20.301	1.522,5	19.222	1.421,9	-6,6%	-5,3%
San Juan	7.722	1057,2	7.068	956,5	7.829	1.047,4	9,5%	10,8%
San Luis	3.426	729,1	2.198	461,4	2.445	506,4	9,8%	11,2%
Santa Cruz	2.691	864,0	2.567	801,0	2.910	883,2	10,3%	13,4%
Santa Fe	65.284	1937,6	51.895	1527,4	50.568	1.476,2	-3,4%	-2,6%
Sgo del Estero	2.874	313,0	4.772	514,2	5.999	639,5	24,4%	25,7%
T. del Fuego	1.003	677,0	907	595,5	910	581,4	-2,4%	0,3%
Tucumán	16.353	1040,1	16.435	1031,8	17.660	1.094,5	6,1%	7,5%
Total País	515.777	1208,8	473.068	1.096,8	464.750	1.066,2	-2,8%	-1,8%

Fuente: SNIC - DNIO

Nota: Los robos incluyen tentativa y robo agravado.- Las tasas fueron calculadas utilizando las proyecciones de población del INDEC para el 2014, 2015 y 2016.



Tabla Anexa 10: Evolución de los Hechos de Homicidio por Provincia. 2014/2016

Cantidades, Tasas por 100.000 hab. y Variaciones Porcentuales

	2014	1	201	5	2016	;	Var. %	Var. %
Provincias	Cantidades	Tasa	Cantidades	Tasa	Cantidades	Tasa	Tasa 2015-2016	Cantidades 2015-2016
Buenos Aires	1.496	9,1	1.209	7,3	1.150	6,8	-6,8%	-4,9%
Catamarca	7	1,8	7	1,8	9	2,2	22,2%	28,6%
Chaco	78	6,9	63	5,5	69	6,0	9,1%	9,5%
Chubut	69	12,4	36	6,4	56	9,7	51,6%	55,6%
САВА	185	6,1	155	5,1	124	4,1	-19,6%	-20,0%
Córdoba	135	3,8	128	3,6	126	3,5	-2,8%	-1,6%
Corrientes	21	2,0	31	2,9	15	1,4	-51,7%	-51,6%
Entre Ríos	80	6,1	63	4,8	58	4,3	-10,4%	-7,9%
Formosa	50 ⁺	8,7	52	9,0	44	7,5	-16,7%	-15,4%
Jujuy	27	3,8	37	5,1	38	5,2	2,0%	2,7%
La Pampa	10	2,9	9	2,6	9	2,6	0,0%	0,0%
La Rioja	8	2,2	7	1,9	10	2,7	42,1%	42,9%
Mendoza	164	8,8	141	7,5	150	7,9	5,3%	6,4%
Misiones	53	4,5	48	4,0	45	3,7	-7,5%	-6,3%
Neuquén	50	8,2	43	6,9	46	7,3	5,8%	7,0%
Río Negro	57	8,3	52	7,4	35	4,9	-33,8%	-32,7%
Salta	64	4,9	80	6,0	61	4,5	-25,0%	-23,8%
San Juan	17	2,3	23	3,1	20	2,7	-12,9%	-13,0%
San Luis	22	4,7	25	5,2	20	4,1	-21,2%	-20,0%
Santa Cruz	10	3,2	16	5,0	17	5,2	4,0%	6,3%
Santa Fe	438	13,0	402	11,8	357	10,4	-11,9%	-11,2%
Sgo del Estero	20	2,2	33	3,6	32	3,4	-5,6%	-3,0%
T. del Fuego	6	4,1	3	2,0	3	1,9	-5,0%	0,0%
Tucumán	111	7,1	81	5,1	89	5,5	7,8%	9,9%
Total País	3.178	7,4	2.744	6,4	2.583	5,9	-7,8%	-5,9%

Fuente: SNIC - DNIO

Nota: La tabla muestra cantidad de hechos y no de víctimas, de allí la diferencia que puede hab.er respecto a las tablas sobre cantidad de víctimas. Las tasas fueron calculadas utilizando las proyecciones de población del INDEC para el 2014, 2015 y 2016.

⁺La Provincia de Formosa en el año 214 presentas inconsistencias entre el número de víctimas (39) y el número de hechos (50).

Tabla Anexa 11: Población Total y por Provincias. Años 2014, 2015 y 2016 *Cantidades*

Provincia	2014	2015	2016
Buenos Aires	16.476.149	16.659.931	16.841.135
Catamarca	393.088	396.895	400.678
Chaco	1.130.608	1.143.201	1.155.723
Chubut	556.319	566.922	577.466
САВА	3.049.229	3.054.267	3.059.122
Córdoba	3.528.687	3.567.654	3.606.540
Corrientes	1.059.836	1.070.283	1.080.655
Entre Ríos	1.308.290	1.321.415	1.334.489
Formosa	573.823	579.250	584.614
Jujuy	718.971	727.780	736.542
La Pampa	339.895	343.056	346.191
La Rioja	362.605	367.728	372.879
Mendoza	1.863.809	1.885.551	1.907.045
Misiones	1.174.542	1.189.446	1.204.182
Neuquén	610.449	619.745	628.897
Río Negro	688.873	698.874	708.799
Salta	1.314.726	1.333.365	1.351.878
San Juan	730.408	738.959	747.488
San Luis	469.889	476.351	482.796
Santa Cruz	311.444	320.469	329.499
Santa Fe	3.369.365	3.397.532	3.425.656
Sgo del Estero	918.147	928.097	938.109
T. del Fuego	148.143	152.317	156.509
Tucumán	1.572.205	1.592.878	1.613.476
Total País	42.669.500	43.131.966	43.590.368

Fuente: INDEC, Proyecciones para los años 2014, 2015 y 2016 en base al Censo 2010.

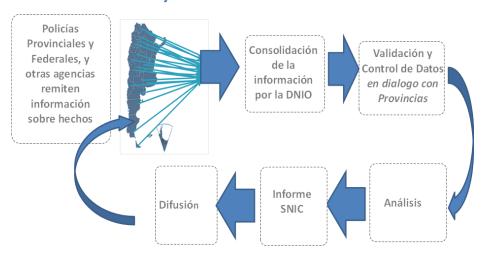
5. Anexo Metodológico e Información sobre el SNIC

El Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC) agrupa, consolida y analiza la estadística criminal en la Argentina, a partir de los delitos registrados por las agencias policiales provinciales y fuerzas de seguridad en el conjunto del país.

La administración del SNIC se encontraba a cargo de la Dirección Nacional de Gestión de la Información Criminal (DNGIC) del Ministerio de Seguridad; su base legal son la Ley 22.117 y modificatorias, que establecen la obligación de los tribunales, de los representantes del Ministerio Público, de las policías provinciales, y de las policías y fuerzas de seguridad federales de remitir los datos necesarios para confeccionar la estadística de criminalidad en el país. Dicha competencia y en particular la administración del SNIC, fue transferida por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos al Ministerio de Seguridad - DNGIC por la Resolución Conjunta Nº 1162/2012. Con posterioridad, dicha Dirección fue convertida en la actual Dirección Nacional de Información Operacional y Mapa del Delito (DNIO), mediante la Decisión Administrativa Nº 421/16.

El SNIC relevaba información agregada por Provincias sobre 31 delitos o hechos violentos, teniendo en cuenta los tipos delictuales establecidos en el Código Penal de la Nación y algunas Leyes Especiales¹. Asimismo, hay un subsistema complementario, el Sistema de Alerta Temprana (SAT), que recopila información más detallada sobre Homicidios, Muertes en Accidentes Viales, Suicidios, y ciertos delitos contra la propiedad.

Tal como muestra el siguiente gráfico, el Sistema Nacional de Información Criminal conlleva que las fuentes primarias, básicamente las Policías Provinciales, y las Policías y Fuerzas Federales, generan los datos sobre más de 1.500.000 hechos delictivos y de violencia, y luego periódicamente lo envían a la DNIO, la cual la consolida, analiza y finalmente debe difundir.



Flujo de la Información del SNIC

-

¹ 1. Homicidios dolosos.- 2. Homicidios dolosos en grado de tentativa.- 3. Homicidios culposos en accidentes de tránsito.- 4. Homicidios culposos por otros hechos.- 5. Lesiones dolosas.- 6. Lesiones culposas en accidentes de tránsito.- 7. Lesiones culposas por otros hechos.- 8. Otros delitos contra las personas.- 9. Delitos contra el honor.- 10. Abuso sexual con acceso carnal (Violación).- 11. Otros delitos contra la integridad sexual.- 12. Delitos contra el estado civil.- 13. Amenazas.- 14. Otros delitos contra la libertad.- 15. Robos (excluye los agravados por el resultado de lesiones y/o muertes).- 16. Tentativas de robo (excluye las agravadas por el resultado de lesiones y/o muertes.- 18. Tentativas de robo agravado por el resultado de lesiones y/o muertes.- 19. Hurtos.- 20. Tentativas de hurto.- 21. Otros delitos contra la propiedad.- 22. Delitos contra la seguridad pública.- 23. Delitos contra el orden público.- 24. Delitos contra la seguridad de la nación.- 25. Delitos contra los poderes públicos y el orden constitucional.- 26. Delitos contra la administración pública.- 27. Delitos contra la fe pública.- 28. Ley 23.737 (estupefacientes).- 29. Otros delitos previstos en leyes especiales.- 30. Figuras contravencionales.- 31. Suicidios (consumados)

Respecto a las definiciones vigentes basta aquí resaltar que los homicidios dolosos incluían sus figuras simples, agravadas, en estado de emoción violenta, en ocasión de robo, y en riña, contempladas en los artículos 79, 80, 81 inc. a, 95 y 165 del Código Penal. Casos especiales que son contabilizados dentro de homicidios son: el preterintencional (art. 81 inc. b); Homicidio resultante de abuso sexual (art. 124); y el homicidio en defensa propia o en defensa de terceros (art. 34 inc. 6 y 7). A efectos de ver un detalle de las definiciones del conjunto del sistema, recomendamos consultar su glosario.²

Cambios en el SNIC - SAT a partir del 2016

Luego de 16 años de la creación e implementación del SNIC por el Ministerio de Justicia, se volvió necesaria su actualización. Los cambios ocurridos en la problemática de seguridad a nivel internacional y en Argentina, en particular, respecto a delitos complejos y el narcotráfico, hacen relevante poner más foco en algunas cuestiones antes relegadas. Asimismo, los compromisos de Argentina frente a las Naciones Unidas por la Encuesta sobre Tendencias del Crimen, y por la medición de los Indicadores de Desarrollo Sustentable, hacen también obligatorio introducir cambios al sistema prexistente.

Asimismo, el uso generalizado de Tecnologías de las Información y Comunicación, facilitan la obtención de información más detallada, con mayor calidad y a tiempo. En similar sentido, las tecnologías de georreferenciación se han vuelto comunes, y un componente clave en el análisis y planificación de políticas de seguridad, complementando y en ocasiones reemplazando el uso de direcciones. Todo lo cual, hace posible requerir información más comprehensiva y de mayor calidad sin que ello implique un mayor engorro para las fuentes originales de información.

En razón de lo cual, se efectuaron consultas a expertos del gobierno, de la academia y de organismos internacionales a fin de identificar indicadores a incorporar, y ver su viabilidad. También, en la reunión del Consejo de Seguridad Interior del mes de Junio de 2016 se plantearon los lineamientos de reforma, y finalmente en la reunión de capacitación con los responsables y puntos de contacto en cada jurisdicción se explicaron los detalles de los cambios, y se analizó también su viabilidad técnica.

Entonces, se decidió a partir del 2016 introducir en el SNIC los siguientes cambios, enfocados en delitos de relevancia federal:

- ✓ En la Ley de Estupefacientes № 23.737, desagregación de tipologías delictuales allí contemplados: siembra y producción, comercialización y entrega, tenencia o entrega atenuada, desvío de importación de drogas, organización y financiación, tenencia simple, tenencia simple atenuada para uso personal, confabulación, contrabando de estupefacientes, otros delitos previstos en la Ley.
- ✓ **Delitos Ambientales**: con distinción de los previstos en la Ley de Residuos Peligrosos y la Ley de Fauna.
- ✓ **Delitos vinculados al tráfico y portación de armas** detallados en el artículo 189 bis en el Código Penal, desagregados según: fabricación, adquisición, transferencia y tenencia de explosivos y otros materiales peligrosos; tenencia ilegal de armas de fuego; portación ilegal de armas de fuego; acopio y fabricación ilegal de armas, piezas y municiones; entrega y comercialización ilegal de armas de fuego; omisión, adulteración y supresión de marcaje.

² DNIO Dirección Nacional de Gestión de la Información Criminal "Glosario Sistema Nacional de Información Criminal. Versión 4.0" Agosto 2016



- ✓ **Delitos de Trata de Personas**, tipificados en los artículos 145 bis y 145 ter del Código Penal, en sus tipos simples y agravados respectivamente.
- ✓ Contrabando, regulado en el Código Aduanero.
- ✓ Delitos Migratorios, tipificado en la Ley de Migraciones, pero sin abarcar las infracciones migratorias.
- ✓ Delitos contra el orden económico y financiero, que se encuentran en el Título XIII del Código Penal de la Nación.

En forma similar, en el **Sistema de Alerta Temprana, SAT-Homicidios Dolosos**, se solicitó la siguiente información adicional:

- ✓ Datos para la geolocalización de los homicidios.
- ✓ Nombre, apellido y documento de las víctimas.
- ✓ Categorías adicionales sobre el tipo de ocupación de las víctimas.

Los motivos para requerir dicha información sobre los Homicidios en el SAT son que los datos que se pedían sobre la dirección /lugar del hecho conllevaban serias dificultades para su efectiva localización; en cambio no habría obstáculos técnicos para obtener la información en coordenadas o latitud — longitud, ya que las Provincias o cuentan ya con dicha información, o por la cantidad de casos de homicidios no tendrían problemas en procesarla. Respecto a los datos sobre identidad de las víctimas, ellos resultan claves para poder analizar la calidad de la información y cruzarla con otras fuentes, supuesto que se encuentra contemplado dentro de la Ley 22.117 modificatorias.

Con relación a las categorías adicionales sobre la ocupación de las víctimas, ellas se incorporaron a fin de cumplir exigencias de medición establecidas por los Indicadores de Desarrollo Sustentable de las Naciones Unidas, que contiene una sección especialmente dedicada a cuestiones de seguridad y justicia.

Por último, es de señalar que si bien los cambios comenzaron a ser implementados en el 2016 su incorporación final y completa a las estadísticas del SNIC va a ocurrir respecto al informe del año 2017.

Estudio del BID sobre los Sistemas de Información que dan soporte al SNIC

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a fin de fortalecer el Sistema Nacional de Información Criminal, llevó a cabo un estudio en el marco de la Cooperación Técnica (CT-AR1160), por el que se analizaron los sistemas estadísticos provinciales y de las Fuerzas Federales, y cómo era su articulación con el SNIC.

Del estudio surgió que más allá del esfuerzo de las autoridades provinciales y de las fuerzas policiales para generar estadísticas delictivas, que de hecho ha permitido realizar los informes del SNIC, de todas maneras subsisten dificultades a lo largo de toda la cadena de gestión de la información, que terminan afectando la cobertura y calidad de las estadísticas delictuales. Por ejemplo:

Falta de sistemas automatizados e integrados.

Sólo 3 provincias cuentan con sistemas de información específicos para la gestión de los datos delictuales que funcionan en forma descentralizada. Mientras que en el resto se combinan diferentes arreglos, tales como sistemas a nivel central, pero planillas u hojas de cálculo en las



unidades primarias, o directamente el uso de planillas en forma generalizada. Incluso hay provincias que tienen sistemas duplicados de carga de delito.

Otro indicador de la falta de automatización es que en sólo dos provincias se cargan en tiempo real la recepción de denuncias.

Problemas de Infraestructura y Conectividad

Si bien en la mayoría de las Provincias tienen un alto nivel de informatización (más del 90%), tres provincias tienen menos del 60%. Asimismo, existen problemas de conectividad. Por ejemplo sólo 6 jurisdicciones tienen el 100% de las unidades primarias conectadas a internet. Mientras que en 4 provincias, dicho nivel de conexión es menor al 20%.

Limitado control sistematizado de los datos.

En 18 provincias el control y validación de los datos es manual con el esfuerzo y problemas que ello implica. Mientras que sólo en dos está completamente automatizado.

Otras "ventanillas" de denuncia.

En municipios de Mendoza, Catamarca y Córdoba, el Poder Judicial/Ministerio Público es el principal lugar de denuncia de delitos. Ello también ocurre para los delitos de jurisdicción local en CABA. Mientras que en otras provincias puede haber un menor o mayor peso de denuncia de delitos en las Fiscalías, el cuál variaría por tipo de delitos y jurisdicción.

En algunos casos, pero no en todos, si están contabilizando los delitos denunciados en el Poder Judicial dentro de las estadísticas del SNIC, pero no se ha podido determinar cuál es el nivel de reporte ni la calidad del mismo en todas las jurisdicciones.

A su vez, algunas provincias están implementando sistemas online de denuncias por los ciudadanos, que no estarían siendo contabilizadas dentro de las estadísticas delictuales.

Poca adaptabilidad entre el SNIC y los sistemas locales

Sólo en 6 provincias las estadísticas del SNIC pueden ser exportadas por las provincias en forma directa de sus sistemas de información. Mientras que en el resto de los casos, o tienen que hacer adaptaciones de sus datos originales, o llevar registros paralelos para poder así reportar al SNIC.

Otros Problemas y Desafíos en el SNIC

Más allá de lo señalado por el estudio del BID, desde la DNIO se han detectado problemas similares y a su vez otros, que afectaban o afectan la calidad del SNIC, ello a pesar del esfuerzo de las autoridades de las Provincias y de las Fuerzas Policiales y de Seguridad. Por ejemplo:

- Alcance limitado, ya que el SNIC sólo recolectaba datos de denuncias o registros de delitos en policías, ello a pesar de que hay jurisdicciones en las que denuncias de delitos se realizan en otras instituciones, por ejemplo el Ministerio Público o policías judiciales.
 - Este problema implica que no se estaba relevando el total de delitos registrados, lo cual afecta también la consistencia y comparabilidad de los datos entre jurisdicciones.
 - Si bien es necesario incorporar otras fuentes oficiales para ver los niveles totales de delitos, ello conllevan riesgos que deben ser resueltos.

- Doble conteo del mismo caso.
- Conteo de expedientes y no de delitos, lo cual es común en los sistemas judiciales.
- Conteo de expedientes existentes y no de las nuevas causas iniciadas.
- En algunas jurisdicciones como Mendoza, Catamarca y Córdoba, la incorporación de datos del sistema judicial al SNIC puede estar generando resultados estadísticos que son anormales.
- Mientras que en el caso de CABA no se estarían contabilizando los casos directamente reportados al Ministerio Público Fiscal.
- Cierto tipo de delitos tienden a ser más reportados en sede judicial, por ejemplo delitos complejos o de acción privada.
- En informes anteriores al del 2014 no se daba prioridad al enfoque sobre víctimas, ya que la recolección y en especial los informes estaban centrados en los eventos, lo cual además no se explicitaba y era confuso. Siendo todo ello contrario a las recomendaciones internacionales en el tema.
- En informes anteriores al del 2014 no se priorizaban los delitos más relevantes y sobre los que existen datos más sólidos, sino que se mezclaba el conjunto de los delitos (algunos de distinta naturaleza), lo cual quitaba relevancia a la información y la hacía confusa. Ello se trató de remediar en este documento, presentado primero los datos más importantes, pero manteniendo también los datos en su formato anterior, para así continuar la serie histórica.
- En informes anteriores al del 2014 se hacía foco en indicadores poco sólidos y de significado ambiguo, como total de delitos, o total de delitos contra las personas.
- En informes anteriores al de 2014 faltaban reportes de algunas jurisdicciones en ciertos años, o había reportes parciales o con problemas de calidad de los datos reportados.
 - O Un caso importante de problemas en los datos era la Provincia de Buenos Aires, donde por cuestiones metodológicas había un importante sub-registro de homicidios, situación que ha sido en buena medida subsanada a partir del reporte del año 2014. Ello implica que el incremento de homicidios ocurrido en dicho año se debe a una dinámica real, pero también a la mejora de los registros ahora lograda.
 - En algunas Provincias hubo una mejora en los sistemas de reportes, lo cual implicó un aumento de la cantidad de delitos registrados, sin que ello signifique que necesariamente se hayan incrementado los niveles reales de delitos.
- En el 2016 algunas provincias presentaron problemas en sus datos de homicidio o diferencias respecto a otras fuentes externas.
 - La Provincia de Corrientes reportó una cantidad de víctimas de homicidios (15) notoriamente más baja que la informada el año anterior (34). También es menor que la consignada para el 2016 por fuentes periodísticas³, y que la reportada por estadísticas judiciales y de salud en años anteriores. Incluso al analizar en detalle, la Provincia no reportó ningún hecho en diciembre del 2016, pero hubo un caso resonante de doble homicidio en dicho mes.⁴
 - Hubo otras provincias con diferencias, pero de menor magnitud, y sin que ello permita concluir que los datos policiales sean los incorrectos.

http://www.nortecorrientes.com/article/112838/asesinatos-mermaron-pero-porcentualmente-subieron-los-feminicidios (Acceso Mayo 2017)

⁴ http://misionescuatro.com/policiales/corrientes-doble-homicidio-ajuste-cuentas/ (Acceso Mayo 2017)

- Misiones en el que la policía reportó 45 y los medios 58.⁵
- Tucumán en la que la policía reportó 92 víctimas, pero una noticia basada en una investigación de la Corte Suprema señalaban 119⁶.
 Respecto a dicha divergencia, el punto de contacto policial en la Provincia de Tucumán aclaró que la Corte estaba contabilizando hechos que no eran homicidios, y que estaban trabajando juntos para solucionarlo.
- Córdoba reportó 126 casos, mientras que fuentes periodísticas contabilizaron 131⁷.
- En el caso de Ciudad de Buenos Aires hubo problemas pero que finalmente fueron subsanados gracias al control cruzado de datos, ya que la fuente original policial no había incluido algunos casos en los que las víctimas habían fallecido posteriormente, o que había concurso de delito, o que habían sido primero caratulados como muertes dudosa, o que habían muerto en enfrentamiento con la policía. En la estadística final todos dichos casos fueron debidamente contabilizados por la DNIO.
- Los delitos de tipo "residual" (ej. Otros...), los agravantes, atenuantes y tentativas presentan problemas de consistencia en su medición.
- En los delitos de violación y de "otros delitos contra la integridad sexual" se ha observado problemas de medición en varias provincias, y que en ocasiones implican transvases de casos de una categoría a otra.
- La Provincia de Córdoba tuvo una drástica caída en las violaciones, de 261 víctimas en el 2015 a 174 en el 2016, la cual es explicada por el no reporte de casos en su Capital, los cuales pasaron de 151 en el 2015 a sólo 1 en el 2016.
- En algunas Provincias se detectaron problemas de consistencia y completitud de los datos por subjurisdicciones, y a raíz de los cual algunos municipios o secciones reportaban datos de forma llamativamente irregular.

Dichos problemas no deben llevar a descartar los sistemas de información delictiva y sus resultados, sino que deben suscitar cautela a la hora de analizar los datos, y a su vez hacen necesario un proceso de mejora y cambio de los sistemas existentes, en el que la Dirección Nacional de Gestión de la Información Criminal ya se encuentra trabajando, a fin de tener datos relevantes, confiables y a tiempo, que sirvan para mejorar el desarrollo, evaluación y rendición de cuentas de las políticas de seguridad.

Por último, es de señalar que en varias Provincias se ha detectado una buena práctica que les ha permitido mejorar la calidad de las estadísticas delictuales, que es la creación de sub sistemas especializado para el seguimiento de delitos complejos y con dificultades de medición. Ello, por ejemplo, les ha permitido mejorar la calidad de los datos de homicidio, violaciones y de accidentes viales, los que en muchas ocasiones tenían problemas de categorización en la primera caratula policial, o por el fallecimiento posterior de la víctima.

⁵ http://www.elterritorio.com.ar/m/mnota.aspx?c=0670493673630589 (Acceso Abril 2017)

⁶ http://www.lagaceta.com.ar/nota/718519/policiales/bajaron-homicidios-ocasion-robo-pero-crecieron-cometidos-violencia-social.html (Acceso Abril 2017)

⁷ http://www.lavoz.com.ar/sucesos/131-crimenes-en-2016 (Acceso Abril 2017)